

**AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA*****ANUNCIO de 9 de mayo de 2000, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el día nueve de mayo, el expediente n.º 8, de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, para la clasificación como suelo de uso industrial de los terrenos situados en la Zona conocida como «Cortinales de San Marco», según proyecto redactado por el Arquitecto D. Juan Leza Cruz. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 114.1 del Vigente Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se expone al público, por período de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrá presentarse en las Oficinas Municipales, horas de oficina.

El expediente está a disposición del cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico «Hoy» de Extremadura. Si durante el plazo de exposición al público no se presentaran alegaciones se considerará aprobado el Proyecto de Modificación provisionalmente.

La Zarza, 9 de mayo del año 2000.—El Alcalde, ANTONIO GUERRERO GUERRERO.

**AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA*****ANUNCIO de 9 de mayo de 2000, sobre Modificación Puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias.***

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 27-04-00, la modificación puntual número 2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Maguilla, redactadas por el Arquitecto D. José Manuel Jaureguibeitia Olalde, se someten a información pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio el Diario Oficial de Extremadura o en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz si fuere de fecha posterior, durante el cual la documentación integrante de la misma podrá ser examinada en el Ayuntamiento, en horario de oficinas,

para formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Maguilla, a 9 de mayo de 2000.—El Alcalde, ANTONIO GALLARDO SANCHEZ.

**AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO*****ANUNCIO de 2 de mayo de 2000, sobre oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000.***

Provincia: Cáceres.

Corporación: Ibahernando.

Número de código territorial: 10.102.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de la Alcaldía, de fecha 28 de abril de 2000.

**Funcionarios de carrera:**

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar Administrativo, Número de vacantes: dos, denominación: auxiliar.

**Personal laboral:**

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: encargado de la biblioteca pública (a tiempo parcial). Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: encargado de la limpieza (a tiempo parcial). Número de vacantes: una.

Ibahernando, a 2 de mayo de 2000.—El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO SANCHEZ.

**AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA*****ANUNCIO de 5 de mayo de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.***

Se encuentra expuesta al público la modificación puntual de las